



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGELA VANESSA CANO ESPINOSA Cédula 1088033112 (Madre) de EMILIANO CANO ESPINOSA NUIP 1091281907, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 18 No 19-69 Barrio Santa Mónica - para ser notificados del contenido del Auto 001 proferido el día 12/10/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

27926881

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/02/2024

Desfijar el: 20/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIEGO ALONSO GÓMEZ BOTERO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Risaralda

Centro Zonal Dosquebradas

Risaralda - Dosquebradas

